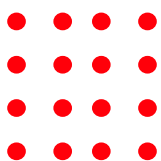




Lineamientos Editoriales

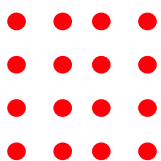
Universidad Pontificia Bolivariana
2023





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. APUESTAS ESTRATÉGICAS	4
2. COMITÉS Y ESTRUCTURA DE LA EDITORIAL	4
2.1. Comité Directivo de la Editorial Multicampus.....	4
2.2. Comité Técnico de la Editorial.....	6
2.3. Organización administrativa de la Editorial	7
3. LINEAMIENTOS GENERALES.....	7
3.1. Compromisos de la Editorial y los autores	7
3.2. Colecciones editoriales	7
3.3. Tipologías de obras	11
3.4. Roles de los autores y sus responsabilidades.....	12
3.5. Derechos de autor y normas éticas	13
3.6. Otros lineamientos.....	13
4. ETAPAS DEL PROCESO EDITORIAL	15
4.1. Planeación	15
4.2. Revisión editorial y formalización	16
4.3. Producción editorial.....	16
4.4. Legalización	16
4.5. Difusión y comercialización	16
4.6. Costeo, medición y evaluación	17
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	17



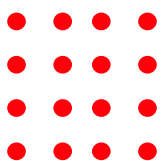
INTRODUCCIÓN

La Editorial de la Universidad Pontificia Bolivariana tiene como misión la edición, publicación, difusión y comercialización de contenidos derivados de las funciones sustantivas (docencia, investigación y proyección social) que aporten a la visibilidad nacional e internacional de la Universidad, por medio de experiencias enriquecidas de lectura que fomenten la cultura y el conocimiento. Como unidad académico-administrativa que depende de la Vicerrectoría Académica Multicampus, la Editorial se encarga de organizar, estandarizar y fortalecer los procesos editoriales de la Institución con el fin de incrementar la calidad de las publicaciones derivadas del quehacer académico, investigativo y de proyección social de la comunidad universitaria.

La promoción del pensamiento universitario contribuye a la formación crítica del país, por lo que trabajamos para que nuestros procesos editoriales sean rigurosos, selectivos y eficaces. En su conjunto, la Editorial aporta legitimidad y validez a los contenidos que publica y difunde por diversos medios y soportes.

Además de garantizar la calidad y pertinencia de las publicaciones, la Editorial desarrolla estrategias de difusión y apropiación de los contenidos derivados de las actividades académicas, investigativas, culturales y de proyección social. Las capacidades y fortalezas institucionales pueden hacerse visibles a través del libro, entendido como un objeto cuya función social es la transmisión del conocimiento, en este caso universitario.

Por lo anterior, se presentan los lineamientos que guiarán la estrategia para los próximos años y define los componentes propios de la edición universitaria en el marco de una Institución de docencia que hace énfasis en la investigación y la innovación. Además, orienta a la comunidad universitaria sobre los procedimientos que garantizan la calidad de la producción editorial de la Institución.



1. APUESTAS ESTRATÉGICAS

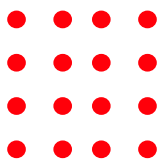
En el marco de las líneas estratégicas de la Universidad, la Editorial se propone ejecutar acciones orientadas a fortalecer los siguientes aspectos:

- **Visibilidad y acceso abierto:** potenciar la presencia nacional e internacional de nuestros productos editoriales a través de diversos medios. En el ámbito de las publicaciones científicas, la Editorial UPB aportará, en lo referente a la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031, la publicación en acceso abierto de gran parte de sus obras.
- **Ecosistema de contenidos digitales:** con el fin de llegar a diferentes públicos, especialmente a los estudiantes, se diversificarán las formas de acceder al libro y de aprovechar los desarrollos tecnológicos que permitan una experiencia de lectura diferente y enriquecida con contenidos multimediales.
- **Contenido de valor experiencial:** ofrecer contenidos que enriquezcan la experiencia de lectura y estimulen los diversos sentidos, al tiempo que se adquieren nuevos conocimientos.
- **Formación de públicos:** fortalecer las capacidades de lectura, escritura y oralidad de la comunidad universitaria por medio de nuestros productos editoriales en conjunto con otras unidades de la Universidad que cumplan el mismo propósito.

2. COMITÉS Y ESTRUCTURA DE LA EDITORIAL

2.1. Comité Directivo de la Editorial Multicampus

Es el órgano encargado de orientar la política y estrategia editorial que garantice la pertinencia y calidad de las publicaciones, y propende por la articulación entre las actividades editoriales y las metas institucionales.

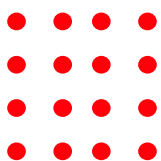


Este comité está integrado por:

- Vicerrector académico multicampus
- Vicerrectora de investigación multicampus
- Vicerrectora de asuntos administrativos y financieros multicampus
- Un representante de los decanos multicampus
- Un representante de los docentes
- Un representante de las revistas científicas
- Un representante por seccional
- Coordinador de la Editorial multicampus
- Representante del sector editorial (externo-invitado)

Sus responsabilidades son:

- Definir las estrategias, orientaciones y criterios para garantizar la calidad de las publicaciones en consonancia con las apuestas institucionales.
- Recomendar el plan anual de publicaciones y el presupuesto.
- Sugerir la creación, modificación o terminación de las colecciones y las líneas editoriales.
- Aprobar los procesos editoriales de la Universidad.
- Promover convenios con otras instituciones para fortalecer la coedición o la publicación de obras en otras editoriales asegurando mayores niveles de visibilidad e impacto.
- Realizar seguimiento a los resultados de gestión e impacto de la Editorial.



2.2. Comité Técnico de la Editorial

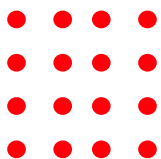
Es el órgano multidisciplinar y de alcance multicampus que participa en el desarrollo de la estrategia y ejecución de las líneas de acción de la Editorial.

El Comité Técnico lo integran:

- Líder del comité: Coordinador de la Editorial
- Un representante por áreas de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura, Salud, Ciencias Sociales y Humanidades
- Un representante por seccional
- Analistas de la Editorial
- Experto en el área de diseño y edición editorial (invitado)

Las responsabilidades de este comité son:

- Formular y coordinar convocatorias especiales cuando lo considere pertinente.
- Evaluar y aprobar las iniciativas de obras editoriales presentadas a través de convocatorias o según se defina institucionalmente.
- Conformar los directorios de pares evaluadores nacionales y extranjeros.
- Fijar los manuales de estilo que contengan las indicaciones para el envío y la presentación de las obras.
- Proponer estrategias de difusión y comercialización de las obras para garantizar su apropiación y visibilidad.
- Velar, durante todo el proceso de publicación, por el cumplimiento de la normativa existente en lo referente a la propiedad intelectual de las obras.



2.3. Organización administrativa de la Editorial

Con el fin de dar respuesta a las necesidades de producción y publicación de obras generadas por la comunidad universitaria, la Editorial dispone de un equipo de trabajo compuesto por:

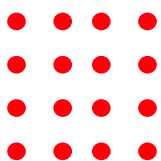
- Coordinador(a) de la Editorial
- Dos analistas editoriales
- Un analista de diseño
- Un analista de Promoción y comercialización
- Un auxiliar

3. LINEAMIENTOS GENERALES

3.1. Compromisos de la Editorial y los autores

La Editorial se encarga de gestionar todos los procesos relacionados con las publicaciones de la Universidad y de velar por la calidad de las mismas y su articulación con la identidad institucional. Para ello, gestiona y supervisa cada fase del proceso editorial, coordina las actividades de difusión, distribución y comercialización de los productos bibliográficos y acompaña a los autores brindando asesoría y formación relacionada con la escritura y publicación de textos académicos, científicos y literarios.

Por su parte, los autores tienen el compromiso de cumplir con las normas de presentación de obras aplicando con rigurosidad el manual de estilo y citación según la norma que elija para su texto. Se espera que los autores participen activamente en la fase de producción entregando a tiempo las revisiones de la corrección de estilo y diagramación. Además, propongan y participen en la ejecución de las estrategias de difusión y distribución de sus obras según los públicos objetivos.

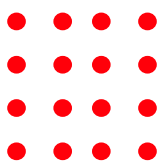


3.2. Colecciones editoriales

Una colección es un conjunto de textos que tienen un denominador temático común y que comparten, además, características en cuanto al diseño, público objetivo y tipo de contenido. En este sentido, la Editorial UPB agrupa sus colecciones a partir de las funciones sustantivas declaradas por la Universidad: docencia, investigación y proyección social. La creación, ajustes o cierre de las colecciones es competencia del Comité Directivo de la Editorial.

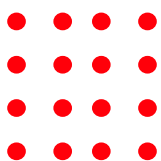
Definición de las colecciones

Colección	Definición	Público objetivo
Investigación	Obras que son productos derivados de investigación o investigación-creación, que presentan resultados, reflexiones, problematizan temáticas y representan el conocimiento producido por la Universidad.	Otros investigadores
		Comunidad en general
Académica	Obras cuyas temáticas son abordadas académicamente por docentes y estudiantes en cualquier nivel de formación. Son materiales utilizados en el aula para la apropiación de los saberes y desarrollo de competencias.	Estudiantes y docentes
Literatura	Obras de creación artística, en las que su estructura y su lenguaje muestran una apuesta particular de un autor o un grupo de autores. Son textos dirigidos a un público general y aportan al sector cultural del país.	Comunidad en general

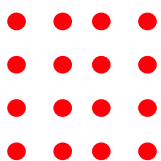


Definición de las secciones por colección

Colección	Secciones	Definición
Investigación	Libros de investigación	Textos que presentan los resultados de investigación con un lenguaje académico, dirigido a otros investigadores expertos en el tema. Cumplen con los requisitos dispuestos por los entes reguladores de la investigación y las áreas del conocimiento. Se requiere la evaluación de dos pares externos.
	Libros de investigación-creación	Textos que presentan los resultados de un proyecto de investigación-creación con un lenguaje o narrativas que permita a otros investigadores y comunidad en general acercarse al nuevo conocimiento. Se requiere la evaluación de dos pares externos.
	Divulgación y apropiación social	Textos que presentan los resultados de investigación en un lenguaje adecuado para la comprensión de la comunidad en general. Buscan difundir e impactar a las comunidades y los territorios a través del conocimiento obtenido.

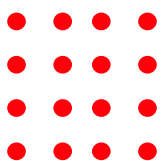


Académica	Didácticas	Textos de contenido pedagógico en los que se revisan y plantean aspectos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza. Así como textos guías o manuales para el uso en el aula por parte de estudiantes de cualquier nivel de formación.
	Reflexión académica	Textos que plantean una temática desde una perspectiva reflexiva, propositiva y que aportan a los debates actuales sobre dichos asuntos.
Literatura	Narrativas escritas	Obras enmarcadas en distintos géneros narrativos: novela, cuento y crónica
	Ensayo	Textos de carácter expositivo-argumentativo, en los que el estilo del autor es cuidado estéticamente y da cuenta de una manera particular de entender y presentar una temática.
	Infantil y juvenil	Libros con contenidos e intenciones diversas, que están dirigidos a la población infantil y juvenil y, por tanto, tienen en cuenta las características de este público para el tratamiento del tema y el diseño.



3.3. Tipologías de obras

- **Libro completo:** obra original cuyo contenido ha sido elaborado, en su totalidad, por uno o varios autores que han cuidado la unidad estructural y temática del proyecto escrito.
- **Libro compilado:** obra original compuesta por varios apartados de autores diferentes; dichos textos integran un proyecto editorial completo y coherente. Este libro requiere un trabajo de elección y organización de los materiales por parte de uno o varios compiladores (máximo 3).
- **Manual:** texto que recoge aspectos básicos y puntuales de una temática o un procedimiento. Su intención es presentar de forma clara el funcionamiento de algo, o brindar acceso de manera ordenada al conocimiento.
- **Cartilla:** cuaderno breve que presenta de manera sencilla y sucinta un tema con intención pedagógica, acompañado de ilustraciones y un lenguaje comprensible para la población a la que está dirigido. Su extensión rara vez supera el rango entre 15 y 30 páginas.
- **Memorias de eventos:** textos que recogen las ponencias, disertaciones y conferencias completas (no aplican resúmenes) que se realizaron en un evento académico. Cada texto debe cumplir con unas características comunes de formato que se establecen desde la planeación del evento. Al ser una publicación periódica se le asigna un ISSN. No requiere el sello de la Editorial UPB, pero se realiza proceso de edición según se requiera (diagramación o corrección).
- **Documentos institucionales:** textos producidos al interior de la institución para dar a conocer procesos, directrices o proyectos organizacionales. Requieren edición, pero no solicitud de ISBN.
- **Revistas:** publicación editada de manera periódica en la que se desarrollan una serie de temáticas declaradas en la intencionalidad editorial. Se distinguen tres tipos:



- > **Revistas de divulgación:** publica artículos de difusión científica.
- > **Revistas académicas:** publica artículos de reflexión académica, ya sean escritos por estudiantes o profesores.
- > **Revistas científicas:** publica artículos originales de carácter científico, derivados de investigaciones y evaluados, atendiendo a su calidad técnica y científica, por expertos del mismo campo de conocimiento.

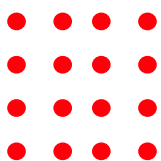
Aclaraciones:

- Las revistas que pierdan su periodicidad por más de dos años se dejarán de publicar por la Universidad, y se suspenderá el ISSN.
- En ningún caso se crearán revistas sin la aprobación del Comité Directivo de la Editorial.
- El proceso de edición de las revistas se realizará de acuerdo con los lineamientos y procedimientos de la Editorial UPB.

3.4. Roles de los autores y sus responsabilidades

Según la contribución que realice, una persona puede tener diferentes roles en la producción de un texto escrito. La Editorial UPB considera los siguientes:

- **Autor:** persona responsable de la creación de la obra y que contribuye al contenido intelectual y artístico de la misma. Para el caso de la Editorial UPB, los autores serán aquellas personas que tengan un vínculo con la Universidad (profesores, estudiantes, personal administrativo o egresados). Se exceptúan aquellos casos en los que la propia Universidad invita a publicar a personas externas, incluyendo personas de otras instituciones que publiquen en calidad de coedición.



- **Compilador:** persona que reúne capítulos de diversos autores para la creación de una sola obra (libro multiautoral). Su función principal es garantizar la coherencia temática a través de la selección y organización de los contenidos que se van a publicar.
- **Prologuista:** Persona que realiza un escrito, por lo general breve, al comienzo de un libro, y en el cual explica la finalidad de la obra.

3.5. Derechos de autor y normas éticas

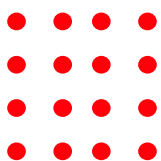
La Editorial UPB vela por el respeto a los derechos de autor mediante el uso de herramientas tecnológicas que permiten la identificación de posibles copias o plagios, analizando el porcentaje de similitud con otras obras. Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus publicaciones, y deben respetar los derechos de autor a través del buen uso de la citación y referenciación. En el caso de las imágenes, es necesario que los autores tengan las autorizaciones de uso respectivas. La Universidad no se hace responsable de perjuicios al buen nombre ni de las lesiones o daños que sean producto de las violaciones de derechos de propiedad intelectual.

La Editorial UPB acoge las disposiciones establecidas en el Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus (Acuerdo CDG No. 04 de 2020). Además, se adhiere a los lineamientos éticos sobre publicaciones académicas sugeridos por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE).

3.6. Otros lineamientos

- **Sobre las coediciones**

Las coediciones se entienden como el desarrollo de proyectos editoriales que se llevan a cabo en conjunto con una o más instituciones, las cuales aportan económicamente o a través de otro mecanismo, a la producción y edición de una obra. Las coediciones son importantes porque permiten una mayor difusión e impacto en el público objetivo. Los proyectos en coedición se realizan con editoriales universitarias o comerciales o instituciones de carácter nacional o internacional que



sean reconocidas en los temas o áreas de conocimiento que se definan en las convocatorias de publicación de la Editorial UPB.

- Soportes de publicación

Las obras se publicarán en formato impreso o digital según el tipo de contenido, público objetivo y criterios de divulgación y comercialización. La Editorial UPB se reserva el derecho de evaluar y decidir el soporte de publicación para cada obra, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, viabilidad económica y formas de distribución. Para el caso de los libros de investigación dirigidos a la comunidad científica se publicarán solo en formato digital con el fin de aportar a la Política Nacional de Ciencia Abierta.

- Reediciones

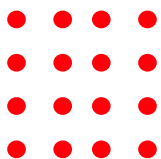
La reedición se refiere a una obra con cambios sustanciales en su contenido, por lo menos en un 40 %, pero el título se mantiene igual. La reedición de obras impresas se realizará en los casos en que se agoten los ejemplares y se evidencie la demanda por parte de los lectores. Como se requiere solicitar un nuevo ISBN para cada reedición, se deben tratar como nuevos proyectos editoriales.

- Reimpresiones

La reimpresión hace referencia al hecho de imprimir más ejemplares cuando se agotan las existencias de un libro. En una reimpresión no se hace ningún cambio en el libro o el texto, ni tampoco se solicita un nuevo ISBN. Cada caso es evaluado según las condiciones del mercado.

- Criterios para la impresión de ejemplares

El número de ejemplares que se van a imprimir se definen según las condiciones del mercado, los precios de los materiales del libro y las estrategias de difusión y comercialización. Se debe asegurar el equilibrio para evitar sobrecostos en la producción.



- Criterios para la impresión de libros digitales

Se permite la impresión de libros que se publicaron en formato digital siempre y cuando los autores u otra entidad asuman los costos de impresión. En caso de imprimir menos de 50 ejemplares y realizar una distribución restringida, no se requiere solicitar un nuevo ISBN para el formato impreso. En caso contrario, si la impresión del libro digital se requiere comercializar o distribuir masivamente, es necesario asignar un nuevo ISBN, el cual será asumido por el tercero que financie la impresión. El autor o autores deben hacer la solicitud a la coordinación editorial.

- Regalías

El porcentaje o forma de entregar las regalías de autor se definirá según el potencial comercial del libro y se liquidarán según el procedimiento definido por la Editorial. Las regalías se podrán entregar en especie (ejemplares) o en dinero.

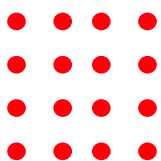
4. ETAPAS DEL PROCESO EDITORIAL

4.1. Planeación

Por medio de una convocatoria anual, la Editorial UPB invitará a participar a diferentes autores para postular sus textos. En cada convocatoria se definirán los criterios de selección para editar y publicar las obras según las directrices institucionales, así como la disponibilidad presupuestal.

En los casos en los que las Escuelas o Unidades Académicas requieran la publicación de obras especiales como memorias de eventos, libros académicos conmemorativos, entre otros, deberán presentar sus proyectos editoriales antes del mes de julio de cada año, con el fin de evaluar la necesidad y garantizar la disponibilidad presupuestal de la Editorial.

Por cada obra que se publique se diseñará un cronograma, presupuesto y plan de difusión, los cuales se realizarán en común acuerdo con los autores.



4.2. Revisión editorial y formalización

La revisión editorial y formalización consisten en:

- Verificación de los criterios de forma y contenido según los manuales de estilo y normas de presentación de obras de la Editorial, así como de la calidad en la redacción.
- Revisión de la originalidad y similitud.
- Asignación de evaluadores externos (solo aplica para los libros de investigación o investigación-creación) o evaluaciones internas que sean requeridas según el proyecto editorial.
- Formalización del contrato de edición o coedición (en los casos que aplique), así como la firma de cesión de derechos.

4.3. Producción editorial

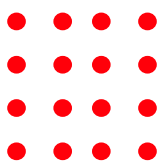
La producción editorial se desarrolla por medio de la corrección de estilo, diagramación, impresión o publicación digital de la obra. Es necesaria la participación del autor en la toma de decisiones durante la producción editorial, con el fin de garantizar la calidad de la publicación y el cumplimiento del propósito con el cual se escribió el libro.

4.4. Legalización

En esta etapa se asignan los códigos de identificación (ISBN, ISSN, DOI o HANDLE) y se realiza el depósito legal (para la versión impresa).

4.5. Difusión y comercialización

En esta fase se desarrolla el plan de difusión de la obra, definido de antemano entre el autor y la Editorial, el cual se debe articular con las estrategias de difusión y comercialización de la Editorial. En este plan se debe contemplar cuál va a ser el público objetivo, las actividades de difusión y los canales y medios de distribución y socialización de la obra.



4.6. Costeo, medición y evaluación

La Editorial UPB realiza las actividades administrativas que se requieran para valorar económicamente cada obra y registrar los costos según las indicaciones de la Vicerrectoría Financiera. Al mismo tiempo, evalúa el impacto en cuanto a ventas, descargas y accesos a los contenidos publicados, para tomar medidas que permitan el mejoramiento de los futuros proyectos editoriales.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Universidad Pontificia Bolivariana (2020). Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus. https://gconocimiento.upb.edu.co/gesdoc/Informacin%20Institucional/ACDG_04_2020_Reglamento_Propiedad_Intelectual_Multicampus.pdf